

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONTRATATISTAS	Código: AJC-CON.PCO01-230.F10
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

INVITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP S.A. E.S.P."
FECHA	14 DE OCTUBRE DE 2026

ACTA DE EVALUACION PROPUESTA DE CONTRATACION DIRECTA E IDONEIDAD DEL
CONTRATISTA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DE LA
EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que se está adelantando proceso de contratación directa del contrato cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP S.A. E.S.P." y la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO es la oficina gestora.
2. Que en el estudio previo de conveniencia y oportunidad se fijó el presupuesto oficial y para justificar el valor del objeto a contratar se siguieron los lineamientos establecidos en el manual de contratación de la entidad y de acuerdo a los precios del mercado, establecido a partir del archivo histórico de la entidad y teniendo en cuenta el tipo de contrato a celebrar que para el presente es la prestación de servicios como apoyo a la gestión documental y digitalización de información.
3. Que la propuesta presentada por SGV COMERCIAL SAS, identificada con Nit No. 900.328.738-0 representada legalmente por SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 63.557.400 de Bucaramanga - Santander, se encuentra acorde a los lineamientos establecidos en el respectivo estudio de conveniencia y oportunidad de la empresa y se considera que es la más idónea para la contratación indicada.

RECOMIENDA:

A SGV COMERCIAL SAS, identificada con Nit No. 900.328.738-0 representada legalmente por SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 63.557.400 de Bucaramanga - Santander, por ser el oferente más idóneo y conveniente para ejecutar el contrato referido.


Dra. LINA BETTY QUIROGA NAVAS

Director administrativo y del talento humano de la Empresa
Piedecuestana de Servicios Públicos

Elaboró: Anny Lizeth Bastilla Ayala. – Auxiliar administrativo

ELABORÓ Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 19/02/2020	REVISÓ Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 25/10/2025	APROBÓ Gerente	FECHA 29/10/2025
---	---------------------	--	---------------------	-------------------	---------------------